

AJDIP/197-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
19-2019	04-04-2019	PE	DE INMEDIATO

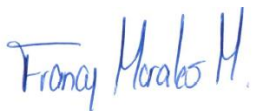
Considerando

- 1-Se da lectura al oficio AI-033-03-2019, correspondiente al índice de Gestión Institucional para el período 2018.
- 2-Que una vez analizado el oficio supra citado, estiman los Directores que el mismo debe ser trasladado a la Presidencia Ejecutiva para que elabore un plan de mejora, con el fin de mejorar las debilidades presentadas en la calificación del Índice de Gestión Institucional, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Acoger la recomendación presentada por el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del INCOPESCA.
- 2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que elabore un plan de mejora, con el fin de mejorar las debilidades presentadas en la calificación del Índice de Gestión Institucional, para ser presentado ante la Junta Directiva en un plazo de dos meses.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.